

Detenidos en manifestación por muerte de bebé en hogar del Sename acuden a la Unicef

El Ciudadano · 3 de febrero de 2014





Nueve manifestantes fueron detenidos por **Carabineros** y llevados a la **Tercera Comisaría** de **Santiago**, luego de que realizaran una protesta en el frontis del **Ministerio de Justicia** en la capital de **Chile**. La actividad, que se efectuó a partir de mediodía, tuvo por objetivo denunciar las muertes de infantes que se han producido últimamente en hogares del **Servicio Nacional de Menores** (Sename).

Luego de ser liberado del cuartel policial, **Rodrigo Paz**, presidente de la **Corporación Sofini**, informó que los activistas fueron hacia la sede de la **Unicef**, donde esperan ser recibidos para solicitar auxilio internacional por este caso.

Noticia en desarrollo...

COMUNICADO DE PRENSA (Previo a la protesta)



El día de hoy, lunes 3 de febrero a las 12:00 horas, organizaciones ciudadanas entregarán carta en el **Ministerio de Justicia** y en **La Moneda** para denunciar la muerte de otro niño en **Sename**. Se trata de una lactante de 10 meses de vida que falleció por aspirar contenido gástrico durante la noche del día 24 de enero mientras junto a otros 39 niños estaba siendo «cuidada» por tan sólo dos educadoras de trato directo en un Hogar en **Copiapó**.

Entregaremos una carta pública al Presidente Piñera y al Ministro de Justicia en la que volvemos a pedir la intervención inmediata del Sename y la renuncia de su director, **Rolando Melo**.

Adjuntamos el contenido de la carta actual y de la que le presentamos al Presidente Piñera en septiembre del años pasado.

Acompañaremos la presentación de la carta con lienzos y decenas de ciudadanos vestidos de negro, con mordazas en la boca y portando sillas nido y coches de guagua vacíos como manera de manifestar nuestro más profundo repudio e indignación por una nueva muerte en Sename, esta vez, una niña de apenas 10 meses de vida.

Santiago de Chile, lunes 3 de febrero del 2014

Señor

Sebastián Piñera Echeñique

Presidente de la República

PRESENTE

Nos dirigimos a Usted, nuevamente, para expresar nuestra más profunda indignación y pesar ante la muerte de una lactante de 10 meses de vida cuyos “cuidadores” llamaban **Fernanda**, la que murió asfixiada con su propio vómito en la madrugada del día viernes 24 de enero recién pasado en el **Hogar Nazareth** de la ciudad de **Copiapó**, residencia dependiente del SERVICIO NACIONAL DE MENORES de la **III Región**.

Luego de que la niña fuera encontrada sin vida durante la mañana del viernes, fue trasladada al **Hospital Regional** de Copiapó, donde se certificó su muerte por aspiración de contenido gástrico. Actualmente, la **Fiscalía** local investiga las circunstancias exactas bajo las cuales falleció estando, supuestamente, bajo la vigilancia del personal que trabajaba en el mencionado Hogar del **Sename**.

Sabemos, por testigos directos, que la niña murió sin recibir ayuda oportuna y que los 40 niños que allí residen presentan una larga historia de tratos negligentes, abandono y falta de cuidados básicos como resultado del déficit tanto en la cantidad como en la capacitación del personal que supuestamente debiera estar disponible para cuidar de estos frágiles niños y niñas. También sabemos que estas carencias en cantidad y calidad del personal a cargo de los niños y niñas se debe ESENCIALMENTE A LA FALTA DE RECURSOS FINANCIEROS Y DE APOYO TÉCNICO PROFESIONAL QUE HISTÓRICAMENTE ARRASTRAN TODOS LOS HOGARES DEPENDIENTES DEL SENAME EN CHILE, situación que ha sido denunciada por la unanimidad de la Comisión Familia de la **Cámara de Diputados**, el Arzobispo de Santiago y Presidente de la **Conferencia Episcopal**, **Ricardo Ezzati**, el informe final de la Comisión de Jueces de Familia que presidió

la Magistrado **Mónica Jeldres** y nuestra propia organización, **Sofini** (Nuestros Hijos).

Al momento de fallecer, “cuidaban” de Fernanda y 39 niños más, tan sólo dos educadoras de trato directo. Evidentemente, si hubiera habido al menos una cuidadora en la sala donde Fernanda falleció, otro habría sido el desenlace de esta espantosa historia, pero claro, no fue así. De hecho, tenemos información de que para evitar que los niños mas grandes entraran a la sala donde dormían los seis lactantes que albergaba dicho hogar, era una práctica habitual el que la sala donde dormían QUEDARA CERRADA CON CANDADO PARA QUE ASÍ LAS “TÍAS” PUDIERAN DEDICARSE A LOS OTROS 34 NIÑOS. No resulta extraño, en este contexto, que un evento banal como es la regurgitación de alimentos en un lactante, termine con Fernanda muerta. NADIE ESTABA CERCA PARA ESCUCHAR SUS PRIMEROS GEMIDOS QUE LUEGO SE TRANSFORMARON EN APENAS AUDIBLES ESTERTORES DE MUERTE. Esa es la realidad Presidente Piñera!!!! Y Usted sabe que no había más personal porque los Ministros de Hacienda de su Gobierno así como los de los cuatro Gobiernos anteriores han decidido que los niños y niñas del SENAME son un «gasto» difícil de abordar. Han decidido que a la hora de definir el Presupuesto Nacional, LOS NIÑOS Y NIÑAS DEL SENAME, NO SON PRIORIDAD.

Desgraciadamente, la información que hemos recibido de parte de los encargados del Comité de Infancia de la Presidenta Pediatra, indican que esta postura tampoco va a cambiar en los próximos cuatro años. Los Diputados de la **Nueva Mayoría** que lideran la Comisión Investigadora que bajo la exigencia de nuestra corporación se constituyó en la Cámara de Diputados en Julio del año pasado, ya han adelantado que “el problema del SENAME no es de recursos”. Más niños y niñas vendrán a engrosar este MALDITO OBITUARIO durante los próximos años, a menos, claro está, que Usted, haciendo uso de sus últimos meses en el Gobierno, decida lo contrario.

En septiembre del año pasado le hicimos llegar una propuesta; Declarar al SENAME en ESTADO DE CATÁSTROFE NACIONAL y actuar con el mismo criterio de urgencia con el que lo hizo para rescatar a los 33 trabajadores sepultados en el fondo de una mina en el Norte de Chile. Pronto, la hazaña de un Gobierno que no escatimó recursos para rescatar a 33 adultos dados por muertos en las profundidades de la tierra, será materia de una película Hollywoodense. ¿No le parece que es tiempo de escribir el guión de otra aún mejor? La de un Presidente de la República que en la hora nona de su mandato por fin entendió que 15 mil niños y niñas sepultados en el peor de los infiernos, bien merecían el esfuerzo por rescatarlos.

En la carta que le enviamos en Septiembre del año pasado, le hacíamos presente que durante los dos meses previos a su redacción habían muerto dos niños en el SENAME como resultado directo de la NEGLIGENCIA DEL ESTADO DE CHILE. Desde entonces, hemos tenido que presenciar impotentes la muerte de un tercer niño, **Daniel Ballesteros López**, quien ingresó vivo al SENAME a los 16 años y que la mañana del sábado 23 de noviembre murió asesinado tras recibir 17 estocadas mientras dormía al interior de su propia habitación.

El Director del SENAME, Rolando Melo, intentó convencer al país de que se trataba de “un hecho aislado que sólo involucraba a la víctima y a su agresor”. Sin embargo, la filtración de un informe emitido por una Comisión Inter-Institucional que visitó el Centro donde murió asesinado Daniel reveló la verdad, esto es; QUE EL CENTRO DE TIL TIL ERA UN CAOS DONDE REINABAN LAS GRESCAS MÁS BRUTALES, EL CONSUMO DE DROGAS A VISTA Y PACIENCIA DE UN PERSONAL INCOMPETENTE Y LA MÁS ABSOLUTA FALTA DE PROFESIONALES CAPACITADOS PARA HACERSE CARGO DE UNA POBLACIÓN DE NIÑOS Y JÓVENES CON GRAVES PATOLOGÍAS PSIQUIÁTRICAS.

Daniel Ballesteros López, murió asesinado luego de tres semanas clamando por ayuda. Rolando Melo también intentó ocultar esta verdad, pero de nuevo ésta se hizo pública y el hilo, para variar, se cortó por lo más delgado. El Director del Centro de

Til Til, un profesional de excelencia que desde hacía meses, previo al asesinato de Daniel, venía pidiendo ayuda al Ministerio de Justicia y al propio Rolando Melo, fue separado de su cargo y sindicado como el responsable de esta ignominia. De nada sirvió que las Agrupaciones de Funcionarios del SENAME emitieran una fuerte declaración en la que hacían RESPONSABLE DE LA MUERTE DE DANIEL BALLESTEROS LÓPEZ AL PROPIO DIRECTOR DE SENAME, ROLANDO MELO.

¿Cuántas muertes más se necesitan Sr. Presidente para que Usted ponga orden en SENAME?

¿Cuántos niños, niñas y jóvenes más deberán morir para que este país envilecido por la insensibilidad más brutal entienda que LOS NIÑOS Y NIÑAS DEL SENAME YA NO PUEDEN SEGUIR ESPERANDO POR LA AYUDA DEL ESTADO DE CHILE?

Usted y sólo Usted, tiene ahora la respuesta Sr. Presidente.

Les saludan

Rodrigo Paz Henríquez

Presidente, Corporación SOFINI: Nuestros Hijos

Iris Morales Recabal

Directora, Corporación SOFINI: Nuestros Hijos

Gustavo VergaraRojas

Pastor, Iglesia Comunidad de Cristo

Lorena Bustamante Medina

Presidenta ,Red de Infancia Chile ONG

ÁlvaroGonzálezSusaeta

Coordinador, Voz Ciudadana en Movimiento

Ana María Morandé

Coordinadora Equipo, Centro Nacional de la Familia (CENFA)

Mirentxu Vivanco Figueroa

Representante, Movimiento Contra la Tortura Sebastián Acevedo

Paulina RiveraLópez

Representante, Chile sin Transgénicos y Siembras Solidarias Cultivan Autogestión.

Pamela Muñoz Cayuqueo

Presidenta, Sindicato de Trabajadores Hipermercado La Reina.

Marcela Lincoqueo

Coordinadora, Bosques sin Forestales – Comunidades y Organizaciones Por el Bosque Ancestral.

Rafael TorresFernández

Presidente, Sindicato Nacional de Trabajadores Jumbo-Unión Clasista de Trabajadores (UCT)

Claudio FilippiPeredo

Coordinador, Asociación Ciudadana contra el Lucro en Salud.

Efren Osorio

Ex Presidente, Partido Humanista de Chile y directora del Centro de Estudios Moebius

MarilenCabrera

Ex Presidenta, Partido Humanista de Chile y Directora del Centro de Estudios Moebius

Marcela Mella Ortiz

Vocera, Coordinadora Ciudadana Ríos del Maipo (NO ALTO MAIPO)

CARTA ABIERTA AL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE CHILE

Señor Sebastián Piñera Echeñique,

Presidente de la República de Chile,

Sr. Presidente, el país se apresta a conmemorar un nuevo aniversario de un evento que marcó el inicio de un período de nuestra historia en el que se violaron sistemáticamente los Derechos Humanos de miles de compatriotas sin que, como usted bien lo ha destacado, los Jueces y Magistrados de la República hayan actuado de manera oportuna y diligente para impedir o, al menos, haber hecho más difícil la consumación de estos alevosos crímenes.

Hoy, cuarenta años después, nos encontramos en un escenario aún peor ya que ahora las víctimas no son adultos opositores políticos sino miles de niños y niñas, y los perpetradores directos de tales abusos resultan ser los propios Jueces de la República tal y como lo ha hecho presente el informe recientemente emitido por la Relatora para Asuntos de la Infancia de Corte Interamericana de Derechos Humanos que califica la situación de la Infancia Vulnerable en Chile como una de las más precarias de toda Latino-América, justamente, a causa del actuar negligente y arbitrario de los Juzgados de Familia, los cuales, hasta ahora, han contado con el apoyo y protección de un Magistrado de la Corte Suprema, el Sr. Héctor Carreño, a

quien sindicamos como el principal responsable de esta verdadera vergüenza nacional.

En nombre de la Corporación de Ciudadanos y Profesionales de la Salud Mental Infanto-Juvenil que presido (Corporación SOFINI, “Nuestros Hijos”), le hacemos llegar una propuesta que busca asegurar el cuidado y protección de 15 mil niños y niñas que, de acuerdo a los resultados de la investigación realizada por la Comisión que presidió la Magistrado Mónica Jeldres, se encuentran en grave riesgo para su integridad física y psicológica en los hogares y residencias que dependen del Servicio Nacional de Menores (SENAME), ya que, como es de público conocimiento, se identifican en este informe gravísimas falencias en el cuidado y protección que deberían estar recibiendo estos niños y niñas. Estas falencias incluyen; internaciones por tiempos que van más allá de los plazos que la más mínima consideración a su situación de vulnerabilidad y las propias Leyes de la República prescriben, ausencia de planes de rehabilitación y reinserción familiar que incorporen un diagnóstico integral de las vulnerabilidades psicológicas, sociales y médicas que los llevaron a ser internados, así como de intervenciones especializadas que permitan revertir estas condicionantes. Tampoco se establecen estrategias alternativas que garanticen el acceso a cuidados adecuados por parte de sus familias extensas o familias de acogida mientras se identifican y preparan familias adoptivas en aquellos casos en los cuales las familias nucleares resultan imposibles de rescatar.

Como resultado de estas falencias, la mayoría de los niños y niñas ingresados por orden de los juzgados de familia a SENAME permanecen en promedio cinco o más años abandonados a su suerte, lejos de sus familias nucleares o extensas, sin que en muchos casos haya una clara justificación para la desvinculación forzada de sus familias de origen por tiempos que exceden los plazos que nuestra legislación y la más mínima consideración a su condición de niños vulnerados y vulnerables aconseja. Más aún, tanto el informe de la Comisión Jeldres como los resultados de una encuesta realizada por las propias autoridades del SENAME hace dos años atrás han revelado que muchos de estos niños y niñas están siendo víctimas de situaciones

de abuso sexual, maltrato psicológico, desvinculación del sistema escolar e, incluso, situaciones de explotación sexual y exposición a fármacos indicados sin prescripción ni cuidados médicos adecuados.

La gravedad de estas denuncias ha significado que la Fiscalía Nacional haya designado un fiscal especial para investigar las denuncias de doce casos de abuso sexual al interior de hogares del SENAME y la Cámara de Diputados haya conformado recientemente una Comisión Investigadora que cuenta con un plazo de 180 días para esclarecer las responsabilidades de autoridades tanto del SENAME y UNICEF Chile como del propio Magistrado Héctor Carreño en la negativa a entregar oportunamente estos antecedentes al Ministerio Público.

Dado la gravedad de los hechos arriba enunciados y a fin de asegurar el resguardo más inmediato de la integridad de estos 15 mil niños, proponemos la implementación de las siguientes medidas:

- 1) Intervención inmediata del Servicio Nacional de Menores por parte de una Comisión Interministerial del más alto nivel técnico y profesional que incluya a representantes del Ministerio de Salud, Ministerio de Educación, Ministerio de Desarrollo Social y Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas. Esta comisión debiera nombrar un Director Interino de SENAME y una nueva Directora de la Unidad de Protección de Derechos, a si como nuevos Directores Regionales en todas las regiones donde se han identificados negligencias graves en el cuidado y protección de niños y niñas entregados al cuidado del SENAME.

- 2) Conformación de una fuerza de trabajo multiprofesional que, dependiendo directamente de la Comisión Interministerial, permita acceder a cada uno de estos 15 mil niños (estamos conscientes de las discrepancias entre las autoridades de SENAME y los datos aportados en el Informe Jeldres en cuanto al número exacto de niños y niñas que estarían en esta situación, pero en vista de justamente de estas discrepancias preferimos confiar en los números aportados por la Magistrado Jeldres hasta que no dispongamos de estadísticas más confiables)

3) La situación legal, social, psicológica y médica de cada uno de estos niños y niñas, así como la de sus familias de origen y/o extensas debiera ser evaluada y conocida en un plazo no superior a dos meses a fin de que al tercer mes se puedan elaborar planes de tratamiento y reinserción familiar acordes con la realidad particular de cada uno de los 15 mil niños/niñas y sus familias nucleares y/o extensas.

4) El plan de reinserción individual debiera ser comenzado a implementar a más tardar al cuarto mes de iniciado el trabajo de esta fuerza multiprofesional de manera que en un plazo no superior a los tres años cada uno de estos niños y niñas deberá estar bajo el cuidado de sus familias de origen y/o extensas, lo que supone haber intervenido y tratado integralmente a estas familias cuando esto resulte posible, o, alternativamente, identificado familias de acogida y/o adoptivas cuando se haya determinado que la familia de origen y/o extensa resulta imposible de habilitar o rehabilitar de acuerdo al juicio de los equipos multi-profesionales trabajando en terreno.

Para implementar estas acciones se requerirá de equipos profesionales con experiencia y adecuada supervisión técnica lo que significa reclutar a alrededor de 750 asistentes sociales, 750 psicólogos, 325 psiquiatras/neurólogos, más un número a precisar de abogados y educadores. Con este contingente de profesionales y técnicos se podrá atender un promedio de 20 niños y niñas y sus familias por cada dupla de psicólogo y asistente social, y a un promedio de 40 niños/niñas y sus familias por cada neurólogo/psiquiatra, lo cual significa una inversión aproximada de 200 millones de dólares por año, en una plan de evaluación diagnóstica, diseño de un plan de rescate y seguimiento de los casos que debiera extenderse por al menos tres años. Esta propuesta significa en la práctica triplicar la subvención que el Estado de Chile asigna a cada niño institucionalizado en el SENAME y contrasta dramáticamente con el plan de intervención que ha anunciado recientemente la Ministra de Justicia, según el cual, sería posible realizar esta tarea con una dotación de apenas 38 psicólogos y asistentes sociales, lo que no incluye ni diagnóstico ni tratamiento psiquiátrico de los niños y sus familias, lo cual resulta incomprensible si

se considera que de acuerdo a estadísticas tanto nacionales como internacionales al menos el 70% de los niños/niñas y sus familias padecen de graves problemas de salud mental, sea como causa o como consecuencia de su institucionalización prolongada en ambientes hostiles y privados de apoyo familiar.

Sr. Presidente, sabemos que el llamado a destinar 600 millones de dólares en un plan de rescate para 15 mil niños que hasta el día de hoy permanecen secuestrados por el Estado de Chile en las brutalmente precarias condiciones antes descritas le podría sonar una cifra inabordable a muchos de sus asesores. Sin embargo, usted le mostró una vez al país que cuando se trata de salvar vidas de chilenos no se escatiman gastos.

Hace unas pocas semanas atrás dos niños perdieron la vida en Hogares del SENAME; un niño de 13 años que en Concepción murió arrollado por una camioneta a la una de la mañana en circunstancias de que debiera haber estado seguro y protegido bajo el cuidado de personal de SENAME. Otro niño con parálisis cerebral que llevaba pocas semanas internado en un hogar de la Región Metropolitana bajo administración directa de SENAME falleció en confusas circunstancias según denunció su propia madre en una canal de televisión. La semana recién pasada se han hecho públicas las investigaciones de una Jueza de Familia de Concepción, la Jueza Farfarello, que apuntan a la existencia de graves vulneraciones de los Derechos de niños y niñas que incluyen verdaderas torturas a pre-escolares institucionalizados en una residencia también bajo administración directa de SENAME.

Los hechos descritos echan por tierra la tesis sostenida por el Director del SENAME, según la cual los atropellos a los Derechos Humanos de los niños y niñas en y por SENAME estarían circunscritos a residencias licitadas a privados.

Sr. Presidente, alrededor de 600 millones de dólares es lo que si iba a invertir en la construcción del puente sobre el Canal de Chacao. Lo invitamos a invertir ese dinero en otro puente, uno que saque a 15 mil niños del infierno a donde los llevaron las negligencias del Poder Judicial, las malas prácticas de las autoridades del SENAME y

la desidia de un país al cual, hasta ahora, no parece importarle mucho el destino e integridad física y emocional de miles de niños y niñas chilenas cuyo único delito es haber nacido pobres.

Esperando su pronta acogida a esta propuesta, le saluda atentamente,

Rodrigo Paz Henríquez

Presidente de Corporación SOFINI (“Nuestros Hijos”)

Fuente: [El Ciudadano](#)